



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 104 . 17
Salta, 10 MAR 2017
EXPEDIENTE N° 6.116/06

VISTO: La planificación de la asignatura **ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, para el período académico 2.016, presentada por el Lic. Miguel Martín Nina, Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de ésta Unidad Académica.

Que a fs. 69 del expediente de referencia obra el Despacho N° 22/17 de la Comisión de Docencia, con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

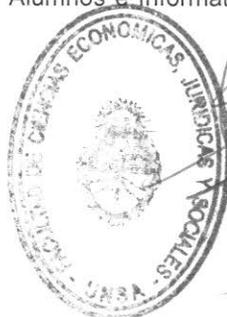
RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- TENER POR APROBADA la planificación que obra de fs. 59 a 67, de la asignatura **ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, para el período académico 2.016, presentada por el Lic. Miguel Martín Nina, Profesor Adjunto de la citada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO N° 2.- HAGASE SABER al Lic. Miguel Martín Nina, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E. para su toma de razón y demás efectos.

ahl
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO I – RES. DECECO N°

ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA

CARRERA(S): Licenciado en Administración.

AÑO DE LA CARRERA: Cuarto

CUATRIMESTRE: Primer

PERIODO LECTIVO: 2016

PLAN DE ESTUDIOS: 2003

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 (seis) horas

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Nina, Miguel Martín	Prof. Adjunto	Semi
Terán, Hernán Jaime	Prof. Adjunto	Semi
Claros, Soledad	Auxiliar Docente	Semi
Hering, Carlos Ernesto	Auxiliar Docente	Simple
Burgos, Paula	Auxiliar Docente	Simple
Martínez, Julio	Auxiliar Docente	Simple

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo a la definición de Alfonso el sabio, en el logro del bien común el papel de la Universidad, o sea "...ayuntamiento de maestros y escolares con voluntad y entendimiento de aprender los saberes", es de vital importancia. Junto a ella el Estado, la Ley y el Derecho no deben ser otra cosa que ordenación del bien común. De ese bien común que consiste en la vida social perfecta.

El estado presupone el ejercicio del poder que está determinado por los fines existenciales del hombre.

La autoridad estatal existe en razón del bien general de la comunidad política y no como consecuencia del interés privado de un gobernante, de un partido ó de un grupo dominante. Su fundamento consiste en servir a la comunidad.

Resulta fundamental la determinación de las funciones del Estado en el cual influyen circunstancias políticas, jurídicas, sociales y culturales. En ello se encuentra subyacente el principio de subsidiariedad, o sea, aquel según el cual no debe de realizar la comunidad mayor aquello que puede realizar la comunidad menor y el de la solidaridad, basada en el amor humano, lo que la diferencia de la caridad para encaminarse a la Justicia Distributiva.

En un marco teórico, las ideas políticas y/o ideológicas definen el rol de un Estado, del cual derivan las funciones que deben cumplir. Las funciones determinan las estructuras de la administración y la hacienda pública en cada estado serán diferente en la medida que serán diferentes las funciones que el mismo debe de acometer.

Estamos asistiendo permanentemente a cambios en las relaciones que existen entre el estado, el correspondiente sistema político desde una perspectiva económica, los instrumentos, la acción administrativa y las haciendas características en cada caso.

La idea es mostrar que la Gestión Pública es el intento de dar cuenta, reflexionar y discutir sobre como alcanzar fines públicos con la mayor eficiencia, eficacia y satisfacción del ciudadano.

Esta asignatura parte de esa realidad, la profundiza e investiga buscando conocer ese universo y sus principales problemáticas, desde una perspectiva interdisciplinaria con preeminencia del enfoque hacendista y administrativos toda vez que el político y el jurídico son tratados en otras materias del plan de la licenciatura, por eso la ubicación en el último año de la misma.





OBJETIVOS

GENERALES:

- Interpretar el Sector Público a través de la información teórica impartida.
- Entender la Gestión Pública como dar cuenta, reflexionar y discutir en forma permanente, sobre como alcanzar fines públicos con la mayor eficiencia, eficacia y satisfacción del ciudadano.
- Conocer la organización de la Administración, pasando por las distintas Escuelas que estudian su estructura de acuerdo a la sociedad en que se encuentra inscripta.
- Adquirir capacidad para conocer e interpretar la planificación y los distintos Sistemas de la Administración Financiera y Patrimonial.
- Entender las relaciones humanas, la responsabilidad y la ética del funcionario público.
- Comprender la importancia de la Calidad, Claridad y Transparencia en el Sector Público.
- Concientizarse como futuro graduado universitario con incumbencia específica en este sector de manera que pueda brindar sus servicios, éticamente, a la administración pública que los demanda, al sector privado, por sus vínculos con la administración pública, como proveedores y contratistas de bienes y servicios.
- Despertar su vocación de servicio, de dirigencia, involucrándose en el medio sintiéndose parte de ese pueblo y de esa administración.

ESPECIFICOS:

- Caracterizar la problemática de la hacienda pública, comprender su organización y características como "productora de bienes" para satisfacer las necesidades colectivas. Diferenciar los objetivos de la hacienda privada de la hacienda pública. Reconocer los bienes públicos.
- Comprender que el Presupuesto Público es el instituto fundamental de la gestión financiera de la Hacienda Pública y que el resultado del ejercicio en la Hacienda Privada y en la Hacienda Pública son diferentes.
- Comprender que el sistema de información presupuestario-contable público, es medio para garantizar la posibilidad de la determinación de los resultados de la gestión y las responsabilidades de los funcionarios públicos por medio del ejercicio del control. Y base para garantizar el derecho de los ciudadanos de saber que se hizo con sus contribuciones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad I: NOCIONES BÁSICAS

- 1.1. Estado y Sociedad
- 1.2. Las Necesidades Públicas - Enfoques – su satisfacción: tipos de bienes
- 1.3. La realidad física y social
- 1.4. EL Estado, Organización, y Fines
- 1.5. La función pública, características
- 1.6. La Administración Pública. Concepto. Relación con las otras ciencias. Escuelas. Organización, Gestión y Control.
- 1.7. Los Órganos de la Administración Pública. Funciones.

Unidad II: HACIENDA PÚBLICA

- 2.1. Hacienda Pública. Concepto. Elementos, Características. Enfoques
- 2.2. El complejo Administrativo Estatal Argentino. Componentes.
- 2.3. Distinción entre Hacienda Pública y Privada.
- 2.4. Gestión Pública: Cambios, La Nueva Gestión Pública
- 2.5. La Calidad en el Sector Público

Unidad III: ADMINIST. FINANCIERA: PLANEAMIENTO – PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- 3.1. Administración





- 1.1. Concepto. Importancia.
- 1.2. Principios. Etapas y Procesos
- 1.3. Sistema de administración Financiera y Control de la Hacienda Pública: Proceso de la reforma, factores, objetivos. Aspectos conceptuales básicos: principios. Subsistemas.

3.2. La Planificación

- 2.1. Concepto. Importancia.
- 2.2. Principios. Etapas. Proceso
- 2.3. Tipos de Planificación - Programación

3.3. Sistema Presupuestario

- 3.1. Concepto e Importancia.
- 3.2. Principios y Criterios que rigen su formulación.
- 3.3. Estructura y Clasificación de los recursos.
- 3.4. Estructura y Clasificación de los gastos
- 3.5. Gestión Presupuestaria
- 3.6. Estados Presupuestarios. Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.
- 3.7. Resultados Financieros.
- 3.8. Transparencia Fiscal

Unidad IV: ADMINIST. FINANCIERA: CONTABILIDAD. TESORERÍA.
CONTRATACIONES.

4.1. Sistema de Contabilidad

- 1.1. Concepto. Principios
- 1.2. La Contabilidad del Estado:
- 1.3. Los Estados Contables básicos. La Cuenta General del Ejercicio

4.2. Sistema del Tesoro

- 2.1. Estructura
- 2.2. Operaciones: Funciones de Caja, Financieras y Conexas.
- 2.3. Importancia de la Unidad y Gestión de Caja
- 2.4. Administración y Organización

4.3. Sistema de Contrataciones

- 3.1. Suministro
- 3.2. Obras Públicas

Unidad V: ADMINIST. FINANCIERA: CRÉDITO PÚBLICO. INVERSIONES. BIENES.

5.1. Sistema de Crédito Público

- 1.1. Concepto Importancia
- 1.2. La Deuda Pública

5.2. Sistema de Inversión Pública.

- 2.1. Concepto
- 2.2. Organización

5.3. Sistema de Bienes

- 3.1. Los Bienes Administrables. Clasificación
- 3.2. Importancia de su gestión

Unidad VI: ADMINIST. FINANCIERA: EL CONTROL DE LA HACIENDA PÚBLICA

6.1. Sistema de Control

- 1.1. Órganos y Organismos de control:
- 1.2. Teoría y Técnicas de Control.



[Handwritten signature]



Unidad VII: SISTEMA DE PERSONAL DEL ESTADO

7.1. Conceptos Generales.

- 1.1. El Régimen del Empleo Público.
- 1.2. La Responsabilidad del Funcionario Público
- 1.3. La formación ética del Agente Público. El Código de Ética de la Función Pública.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

Selección categorizada de la información
 Análisis de la información suministrada
 Elaboración de Mapas Conceptuales
 Desarrollo de Casos Prácticos
 Observación y ejemplificación de los diferentes temas
 Investigación de algunos temas
 Interpretación de la realidad desde el enfoque teórico

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valorización del crecimiento que el hombre debe de seguir para perfeccionar su desarrollo humano
 Apertura a las comunicaciones del conocimiento y del amor que exige entrar en la relación con otras personas
 Disposición para entender que la vida política no es exclusivamente personalista ni exclusivamente comunitaria, sino "personalista y comunitaria"

METODOLOGÍA:

- Exposiciones del Profesor
- Trabajos Prácticos Grupales
- Trabajos Prácticos individuales
- Controles de Lecturas
- Exámenes Parciales Acumulativos

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN:

- Evaluación formativa a lo largo del dictado de la asignatura, basándose en conceptos, procedimientos y actitudes
- Evaluación sumativa al finalizar cada Unidad mediante coloquios que muestren los saberes previos para lograr el aprendizaje significativo de los nuevos valores y tres exámenes parciales acumulativos.
- Se tendrá en cuenta, el manejo de la información, los conocimientos pertinentes y la capacidad de análisis.

Examen Final Oral:

- Desarrollo de dos unidades elegidas por el alumno, por sorteo mediante Bolillero y preguntas sobre la totalidad del programa de la asignatura.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

La Asignatura queda aprobada por el sistema de Promoción si el alumno obtiene en los tres parciales acumulativos (cada uno acumula el otro u otros), una nota no inferior a 7 (siete). Si aprueba con nota que va de 4 (cuatro) a 6 (seis), queda Regular, menor a 4 (cuatro), puede recuperar o quedar libre.

Los alumnos deben cumplir con las evaluaciones señaladas aprobando la totalidad de las mismas con la posibilidad de una sola recuperación, la presentación de los trabajos solicitados durante el desarrollo de la asignatura y el 75 % de asistencia a las clases teóricas y practicas.

Para los alumnos que regularizaron la materia corresponde un Examen Final Oral: desarrollo de dos unidades elegidas por el alumno, por sorteo mediante Bolillero y preguntas sobre la totalidad del programa de la asignatura.





RECURSOS A UTILIZAR:

Recursos humanos: Cuerpo de profesores de la Asignatura
Recursos físicos: Pizarrón
Retroproyector
Cañón
Material didáctico: Preguntas y respuestas
Mapas conceptuales
Coloquios

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES

Nº Comisión	Teórica / práctica	Responsable	Horas Semanales
1 - Comisión 1	Teórica	Integrantes de la Cátedra	Seis
2 - Comisión 2	Práctica		
3 - Comisión 3	Práctica		
4 - Comisión 4	Práctica		

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Atchabahian, A., Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Ed. Depalma
2. Bs. As. 1996
3. Ander-Egg, Ezequiel, Introducción a la Planificación. Ed. Lumen. BsAs, 1995
4. Collazo, O., Administración Pública. Tomo I y II. Ed. Macchi. Buenos Aires, 1984
5. Dromí, R., Derecho Administrativo. Ed. Ciudad Argentina, Bs As, 1996
6. Duverger, Maurice, Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ed. Abril. Barcelona 1984
7. Duverger, Maurice, Hacienda Pública. Ed. Bosch Barcelona 1968
8. Elgassi, Alberto Á, El Régimen de Contrataciones de la Administración Publica Nacional. Ed. Ad-Hoc, Bs As 2006
9. Ginestar, A. y otros, Lecturas de administración financiera del Sector Público Tomos I y II, compilador Ed. CICAP-OEA, 1996
10. Ginestar, Ángel, Los cambios en la gestión pública. Ed. CICAP-OEA
11. Las Heras, J. M., Estado Eficiente. Ed.Osmar D. Buyatti, BsAs, 2004
12. Las Heras, J. M., De Resultados en el Estado. Ed.Osmar D. Buyatti, BsAs, 2009
13. Le Pera, Alfredo, Estudio de la Administración Financiera Publica. Ediciones Cooperativas, BsAs 2007
14. Licciardo, Cayetano: pensador preclaro, Selección de sus trabajos escritos, en fructífera trayectoria al servicios de la República - Ediciones Macchi - Bs. As, 2000
15. Torga, P. y Versino E., Lecturas de Contabilidad Gubernamental. Ed. UNLP, 2001
16. Wierna, Gustavo, Una teoría del control para la Hacienda Pública – XVII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública
17. Wierna, Gustavo, Guía de Estudios de Contabilidad Publica. Publicación de la Universidad Nacional de Salta. Salta, 1993
18. Wierna, Gustavo, Prospectiva del Presupuesto. Ed. Facultad Cs. Econ. U.N.Sa. Salta, 1991





BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Asoc. Argentina de Prof. Universitarios de Contab. Pública. Publicaciones varias. Conclusiones de los XXI Simposios
 2. Bresser- Pereira, Luis Carlos, Cunill Grau N., Garnier L., Oszlak O., y Prworski A. Política y Gestión Pública. CLAD. Fondo de Cultura Económica. BsAs, 2004
 3. Cortés de Trejo, Lea A. Trabajos y artículos diversos.
 4. De Zuani, Elio R. Introducción a la Administración de Organizaciones. Ed. Maktub, Salta, 2002
 5. De Zuani, E., Fernández J., Martino Luis. Gestión de la Calidad en el Sector Público. Ed. Facultad Cs Econ. UNSA, Salta, 2001
 6. Dromí, Roberto. Presupuesto y Cuenta de Inversión. Ed. Ciudad Argentina. BsAs, 1997
 7. Encabo Rodríguez, Isabel. Manual de Hacienda Pública. Tomo I Escuela de la Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1995
 8. Fondo Monetario Internacional (FMI). Manual de Transparencia Fiscal.
 9. Fontaine, Ernesto. Evaluación Social de Proyectos. Ed. Alfaomega. Bogota, 1999
 10. Genro, T. y De Souza, U. Presupuesto Participativo. Ed. Eudeba. BsAs, 2000
 11. Gordillo, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo. Ed. Fundación de derecho Administrativo
12. . Bs.As, 1998
 13. Gorostiaga, Ángel. Transparencia en la Gestión de Gobierno. CITAF-OEA, Buenos Aires, 1996
 14. Ivanega Miriam Mabel, Las Relaciones de Empleo Público, Ed. La Ley, BsAs, 2009
 15. Kaplan, R. Y Norton, D. Mapas Estratégicos. Ed. Gestión. España, 2000
 16. López Camps, J. y Cadea Carrera, A. Servir al ciudadano. Ed. Gestión. España, 1998
 17. López Somaschini, C. Cuentas Publicas. Ed. Asociación Argentina de Presupuesto. BsAs, 2004
 18. Maero De Ceriani, Nélide y Wierna, Gustavo. Sistemas de Contrataciones.
19. Edic. Facultad de Cs. Econ. J. y Soc. Salta, 1999
 20. Nina Miguel y Terán Jaime. Un aporte al concepto de Contabilidad Pública desde el enfoque de gestión, XVIII Simposio Nac. En memorias del Simposio. Bahía Blanca, 2001
 21. Petrei, Humberto. Presupuesto y Control. Pautas de Reforma para América Latina. Ed. BID 1997
 22. Salgeriro, A. Indicadores de Gestión y Cuadro de mando. Ed. Díaz de Santo. Madrid, 2001
 23. Wierna, Gustavo E. Compilación Apoyo Teórico para Trabajos Prácticos, III Jornadas Nacionales
 24. de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia de Contabilidad Pública, Salta, 2004.
- Barra, Rodolfo Carlos, Tratado de Derecho Administrativo T.4 "Administración Financiera". Ed. Desalma, 2011.
 - Albí, Emilio; González, José M. y otros, Gestión Pública, Ed. Ariel 2000.
 - Ollá de Lima, Blanca., La Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas, Ed. Complutense, 1992
 - Ivanega, Miriam Mabel, "Principios de Adm. Pública", Ed. Desalma, 2005
 - Barzelay, Michael, La Nueva Gestión Pública, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2001
 - Sartí, Néstor Alfredo, contrataciones Públicas, Ed. Ad Hoc, 2005
 - Larosa, Javier G, Contratación Pública y Desarrollo de Infraestructura, Ed. Abeledo Perrot, 2004
 - Libros y Guías de Cátedra de distintos temas. Ed. Facultad de Cs. Econ. J. y Soc. UNSa

ahl

 Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académico y de Investigación
 Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. Hugo Ignacio Llamas
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa